

# **DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL MANTIENE ALERTA VERDE NACIONAL POR LA PELIGROSIDAD DE INCENDIOS FORESTALES Y EN MALEZA SECA DURANTE TODO EL PERIODO DE LA ÉPOCA SECA INFORME ACTUALIZADO N° 15 30/MARZO/2017**

La Dirección General de Protección Civil, mantiene la **ALERTA VERDE** por incendios en todo el país por la peligrosidad de incendios forestales y en maleza seca durante todo el periodo de la época seca, decretada el pasado 7 de marzo, y **ALERTA AMARILLA** en los departamentos de San Salvador, San Vicente y La Libertad, debido al nivel de peligrosidad que representa para las zonas urbanas, boscosas, cafetales y otros.

Los incendios activos registrados en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional en el país se muestran en el siguiente cuadro.

<b>INCENDIOS ACTIVOS</b>
<b>SAN VICENTE</b>

<p><b>1 INCENDIO EN MALEZA</b>  En el cerro San Jacinto del municipio de Tecoluca. Han sido consumidas 40 hectáreas de terreno.</p>	<p>Se encuentran trabajando en la extinción: 7 soldados de la 5ta. Brigada de Infantería, 5 bomberos, 4 empleados municipales, 2 agentes policiales y 1 técnico de Protección Civil.</p>
<p><b>CHALATENANGO</b></p>	
<p><b>1 INCENDIO EN MALEZA</b>  Entre los cantones El Tremedal y Teosinte de San Francisco Morazán. Se han quemado 6 manzanas de terreno.</p>	<p>Trabajan en la zona miembros de la Comisión Comunal de Protección Civil de ambos cantones.</p>

Los Alcaldes y Alcaldesas de los municipios de los departamentos de San Salvador, La Libertad y San Vicente que se encuentran en Alerta Amarilla, se les hace un llamado para mantenerse vigilantes de los incendios que se presenten en sus municipios para tomar las medidas de respuesta inmediata que se requiera, asimismo, se les solicita que se realicen las medidas preventivas contra incendios en aquellas zonas que aún no han sido afectadas por los incendios.

Al resto de Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil, se les solicita que se mantengan los mecanismos de comunicación y coordinación con las distintas instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, en caso de requerirse cualquier atención a la población.

A la población en general, en caso de incendio o cualquier emergencia se le pide informar a las autoridades respectivas, y a su vez, tomen las medidas preventivas adecuadas para evitar posibles afectaciones o daños personales o a la propiedad, debido a la continuidad de los vientos.

---

San Salvador, 30 de marzo  
de 2017.

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional:     **2201-2424** /  
   **Fax: 2201-2409**

Cuerpo de Bomberos de El Salvador:             **913 / 2527-730**